

ANTE EL JUICIO DE CCOO Y UGT DEL 23-F DE LA AUDIENCIA NACIONAL

ANTE EL INTENTO “TRILERO” DE CORREOS EN SU REPARTO

¡¡CONSEGUIDO!!

TRAS LA PRESIÓN DE CCOO Y UGT

REPARTO LINEAL EN FIJO Y CON RETROACTIVIDAD

FONDOS ADICIONALES

En el día de hoy, tras dos años de incumplimientos y forzado por la demanda planteada por CCOO y UGT en la Audiencia Nacional, cuyo juicio se celebrará el próximo 23 de febrero, Correos han reunido las Mesas Sectorial y Comisión Negociadora, para el reparto de los Fondos Adicionales correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020, contemplados en el Acuerdo Plurianual 2018-2020. El presidente de Correos, SERRANO, que no ha querido pasar vergüenza y que un juez le obligue a repartir los fondos, ha puesto encima de la mesa una propuesta inaceptable, por mezquina, injusta y torticera, Es su naturaleza, no lo puede evitar, y la ha tenido que modificar por la presión de CCOO y UGT en la Audiencia Nacional.

AÑO	PROPUESTA DE LA EMPRESA	PROPUESTA CCOO-UGT	ACUERDO FINAL TRAS LA PRESIÓN DE CCOO Y UGT
2019	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El 0,25 %, lineal en todos los conceptos fijos y variables ➤ En los fijos (salario base, pagas extraordinarias, antigüedad, complemento de destino/ del puesto tipo y complemento de específico/ ocupación) irá al C. Específico y de Ocupación (excluye las pagas extras) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 0,25% LINEAL, PARA TODOS LOS COLECTIVOS Y EN TODOS LOS CONCEPTOS RETRIBUTIVOS. ➤ RETROACTIVIDAD A 1 DE ENERO DE 2019. ➤ INCLUYENDO LAS PAGAS EXTRAS. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 0,25% LINEAL, PARA TODOS LOS COLECTIVOS Y EN TODOS LOS CONCEPTOS RETRIBUTIVOS. ➤ RETROACTIVIDAD A 1 DE ENERO DE 2019. ➤ INCLUYENDO LAS PAGAS EXTRAS excepto al personal laboral que se redistribuye en el Complemento de Ocupación
2020	<p>SOLO el 0,10% del 0,30 % lineal en los conceptos fijos y variables. Los fijos irán al C. Específico y de Ocupación (excluye pagas extras).</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El otro 0,20% restante del 0,30 % se repartiría dando para esta cuantía: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 0,10 €/mes rurales u otros colectivos. ▪ 0,40 €/mes para Plan de pensiones. ▪ Y resto para cambalaches directivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 0,30% LINEAL, PARA TODOS LOS COLECTIVOS Y EN TODOS LOS CONCEPTOS RETRIBUTIVOS. ➤ RETROACTIVIDAD A 1 DE ENERO DE 2020. ➤ INCLUYENDO LAS PAGAS EXTRAS 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 0,30% LINEAL, PARA TODOS LOS COLECTIVOS Y EN TODOS LOS CONCEPTOS RETRIBUTIVOS. ➤ RETROACTIVIDAD A 1 DE ENERO DE 2020. ➤ INCLUYENDO LAS PAGAS EXTRAS excepto al personal laboral que se redistribuye en el Complemento de Ocupación

SERRANO DEBE A SU PLANTILLA UNA HORQUILLA ENTRE 210 y 360 €.
CCOO Y UGT HEMOS DESENMASCARADO LA INDECENCIA DE QUE, DESDE SUS 200 MIL EUROS DE NÓMINA, QUISIERA METERLE MANO A NUESTRO MILEURISTA BOLSILLO

ELLOS VAN DE DESGUACE, NOSOTROS DE LUCHA POR UN CORREO PÚBLICO